



Gerencia General: El Trovador 4253, Piso N° 2, Santiago
Teléfono: (2) 837 2900– Fax: (2) 2284213
Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

Santiago, 03 de Diciembre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL
PUERTO VENTANAS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0392

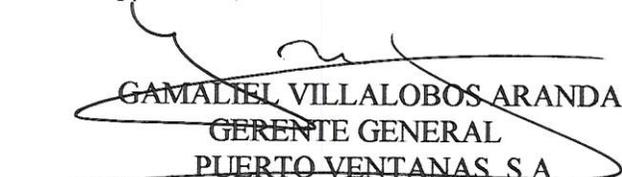
De mi consideración

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, el suscrito debidamente facultado al efecto, informa en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad lo siguiente:

Con fecha 30 de noviembre de 2012, Puerto Ventanas S.A. ha suscrito con el Banco del Estado de Chile un contrato de financiamiento hasta por la suma de cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América, para refinanciar sus pasivos financieros bancarios, a un plazo de siete años, a tasa de interés variable, que cursará de la siguiente manera: Uno) Un primer préstamo por la suma de treinta millones de dólares, suma que será girada el día tres de diciembre de dos mil doce, y; Dos) Un segundo préstamo por la suma de diez millones de dólares que se mantendrá a disposición del Deudor hasta el día treinta de agosto de dos mil trece.

El capital se pagará mediante cuotas semestrales, a contar del trigésimo mes contado desde el primer giro de cada uno de los Préstamos. En tanto que la tasa de interés que devengarán los préstamos que fuesen girados, será la que resulte de adicionar el Margen correspondiente a la Tasa LIBO vigente el día del desembolso.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


GAMALIEL VILLALOBOS ARANDA
GERENTE GENERAL
PUERTO VENTANAS S.A

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores